

MODO DE VISITAR

LOS

CONVENTOS DE RELIGIOSAS.

1. Confieso lo primero, la imperfeccion que he tenido en comenzar esto, en lo que toca á la obediencia, que con desear yo mas que ninguna cosa tener esta virtud, me ha sido grandisima mortificacion, y hecho gran repugnancia. Plegue á Nuestro Señor acierte á decir algo, que solo confio en su misericordia y en la humildad de quien me lo ha mandado escribir, que por ella hará Dios como poderoso, y no mirará á mí.

2. Aunque parezca cosa no conveniente comenzar por lo temporal, me ha parecido, que para que lo espiritual ande siempre en aumento, es importantísimo, aunque en monasterios de pobreza no lo parece; mas en todas partes es menester haber concierto, y tener cuenta con el gobierno y concierto de todo. Presupuesto primero que al perlado le conviene grandisimamente haberse de tal ma-

nera con las súbditas, que aunque por una parte sea afable, y las muestre amor, por otra dé á entender que en las cosas sustanciales ha de ser riguroso, y por ninguna manera blandear. No creo hay cosa en el mundo que tanto dañe á un perlado, como no ser temido, y que piensen los súbditos que pueden tratar con él, como con igual, en especial para mujeres, que si una vez entienden que hay en el perlado tanta blandura, que ha de pasar por sus faltas, y mudarse por no desconsolar, será bien dificultoso el gobernarlas.

3. Es mucho menester que entiendan hay cabeza, y no piadosa para cosa que sea menoscabo de la religion; y que el juez sea tan recto en la justicia, que las tenga persuadidas, no ha de torcer en lo que fuese mas servicio de Dios y mas perfeccion, aunque se hunda el mundo, y que hasta tanto les ha de ser afable y amoroso, hasta que no entienda falta en esto; porque así como tambien es menester mostrarse piadoso, y que las ama como padre (y esto hace mucho al caso para su consuelo, y para que no se extrañen dél) es menester estotro que tengo dicho. Y quando en alguna destas cosas faltase, sin comparacion

es mejor que falte en la postrera, que en la primera; porque como las visitas no son mas de una vez en el año, para con amor poder corregir y quitar faltas poco á poco, si no entienden las monjas que á cabo de este año han de ser remediadas, y castigadas las que hicieron, pásase un año y otro, y viene á relajarse la religion de manera, que quando se quiera remediar, no se puede; porque aunque la falta sea de la priora, mostradas las mismas monjas á la relajacion, aunque después pongan otra, es terrible cosa la costumbre en nuestro natural, y poco á poco, y en pocas cosas se vienen á hacer agravios irremediabiles á la orden, y dará terrible cuenta á Dios el perlado que no lo remediare con tiempo.

4. A mi parecer le hago á estos monasterios de la Virgen Nuestra Señora de tratar cosas semejantes, pues por la bondad del Señor tan léjos están ellas de haber menester este rigor: mas temerosa de lo que el tiempo suele relajar en los monasterios, por no se mirar estos principios, me hace decir esto, y tambien de ver que cada dia por la bondad de Dios van mas adelante, y en alguno por

ventura hubiera habido alguna quiebra, si los perlados no hubieran hecho lo que aquí digo, de ir con este rigor en remediar cosas pocas, y quitar las perladas que entendían no ser para ello. En esto particularmente es menester no haber ninguna piedad, porque muchas serán muy santas, y no para perladas, y es menester remediarlo de presto, que á donde se trata tanta mortificacion y ejercicios de humildad, no lo terná por agravio; y si lo tuviere, vese claro que no es para el oficio, porque no ha de gobernar á almas que tanto tratan de perfeccion, la que tuviere tan poca, que quiera ser perlada.

5. Ha menester el que visitare traer muy delante á Dios y la merced que hace á estas casas, para que por él no se disminuyan, y echar de sí unas piedades, que lo mas ordinario las debe poner el demonio para gran mal, y es la mayor crueldad que puede tener con sus súbditas.

6. No es posible que todas las que eligieren por perladas han de tener talentos para ello: y cuando esto se entendiere en ninguna manera pase del primer año sin quitarla: porque en uno no puede hacer mucho daño, y si

pasan tres, podrá destruir el monasterio, con hacerse de imperfecciones costumbre: y es tan en extremo importante de hacerse esto, y que aunque se deshaga el perlado, por parecerle que aquella es santa, y que no yerra en la intencion, se fuerce á no la dejar con el oficio. Esto se lo pido yo por amor de Nuestro Señor, y que cuando viere que las que han de elegir van con alguna pretendencia ó passion (lo que Dios no quiera) les cese la eleccion, y les nombre prioras de otros monasterios, y destos que elijan; porque de eleccion hecha desta suerte, jamás podrá haber buen suceso. No sé si esto que he dicho temporal ó espiritual. Lo que quise comenzar á decir es, que se miren con mucho cuidado y advertencia los libros del gasto, no se pase ligeramente por esto, en especial en las casas de renta conviene muy mucho que se ordene el gasto conforme á la renta, aunque se pase como pudieren, pues gloria á Dios todas tienen bastantemente las de renta, para si se gasta con concierto, pasar muy bien; y si no, poco á poco, si se comienza á adeudar, se irán perdiendo; porque en habiendo mucha necesidad, parecerá inhumanidad á los perlados, no

les dar sus labores, y que á cada una pro-
vean sus deudos, y cosas semejantes, que
ahora se usan, que querría yo mas ver des-
hecho el monasterio sin comparacion, que no
que venga á este estado; y por eso dije, que
de lo temporal suelen venir grandes daños á
lo espiritual, y así es importantísimo esto.

7. En los de pobreza mirar y avisar mu-
cho no hagan deudas; porque si hay fe, y
sirven á Dios, no les ha de faltar, como no
gasten demasiado. Saber en los unos y en los
otros muy particularmente la racion que se
da á las monjas, y cómo se tratan, y las en-
fermas, y mirar que se dé bastantemente lo
necesario, que nunca para esto deja el Señor
de darlo, como haya ánimo en la perlada, y
diligencia; y ya se ve por experiencia.

8. Advertir en los unos y en los otros la
labor que se hace, y aun contar lo que han
ganado de sus manos, y aprovecha para dos
cosas. Lo uno, para animarlas y agradecer á
las que hicieren mucho. Lo otro, para que en
las partes que no hay tanto cuidado de hacer
labor, porque no ternán tanta necesidad, se les
diga lo que ganan en otras partes, que este
traer cuenta con la labor, dejado el provecho

temporal, para todo aprovecha mucho, y esles
consuelo cuando trabajan, ver que lo ha de
ver el perlado, que aunque esto no es cosa
importante, hanse de llevar mujeres tan en-
cerradas, que todo su consuelo está en con-
tentar al perlado á las veces condescendien-
do á nuestras flaquezas. Informarse si hay
cumplimientos demasiados, en especial es esto
mas menester en las casas á donde hay renta,
que podrán hacer mas, y suelense venir á des-
truir los monasterios con esto que parece de
poca importancia. Si aciertan á ser las per-
ladas gastadoras, podrian dejar á las monjas
sin comer (como se ve en algunas partes) por
darlo; y por esto es menester mirar lo que se
puede hacer, conforme á la renta, y á la li-
mosna que se puede dar, y poner tasa y ra-
zon en todo.

9. No consentir demasia en ser grandes
las casas, y que por labrar ó añadir en ellas,
si no fuere gran necesidad, no sea desórden:
y para esto seria menester mandar, no se la-
bre cosa sin dar aviso al perlado, y cuenta de
donde se ha de hacer, para que conforme á
lo que hubiere, ó dé la licencia, ó no. Esto no
se entiende por cosa poca, que no puede ha-

cer mucho daño, sino porque es mejor que se pase trabajo de no muy buena casa, que no de andar desasosegadas, y dar mala edificacion con deudas, ó faltarles de comer.

10. Importa mucho que siempre se mire toda la casa, para ver con el recogimiento que está; porque es bien quitar las ocasiones, y no se fiar de la santidad que viere, por mucha que sea, porque no se sabe lo por venir: y así es menester pensar todo el mal que podría suceder, para, como digo, quitar la ocasion, y en especial los locutorios, que haya dos rejas, una á la parte de afuera, y otra á la de adentro, y que por ninguna pueda caber mano. Esto importa mucho, y mirar los confesonarios, y que estén con velos clavados, y la ventanilla de comulgar que sea pequeña: la portería que tenga dos cerrojos, y dos llaves la de la claustra, como mandan las actas, y la una tenga la portera, y la otra la priora. Ya veo se hace así, mas porque no se olvide, lo pongo aquí, que son cosas todas estas, que siempre es menester se miren, y vean las monjas que se mira, porque no haya descuido en ellas.

11. Importa mucho informarse del cape-

llan y de con quién se confiesan, y que no haya mucha comunicacion, sino lo necesario, é informarse muy particularmente desto de las monjas y del recogimiento de la casa. Y si alguna hubiere tentada, oirla muy bien, que aunque hartas veces le parecerá lo que no es y lo encarecerá, puédese tomar aviso para saber la verdad de las otras, poniéndolas precepto, y reprenderlo después con rigor, porque queden espantadas para no lo hacer mas. Y cuando sin culpa de la priora anduviese alguna mirando menudencias, ó dijere las cosas encarecidas, es menester rigor con ellas, y darlas á entender su ceguedad, para que no anden inquietas, que como vean que no les ha de aprovechar, sino que son entendidas, sosegarán; porque no siendo cosas graves siempre se han de favorecer las perladas, aunque las faltas se remedien; porque para la quietud de las súbditas, seria gran cosa la simplicidad de la perfeta obediencia; porque podría tentar á algunas el demonio, en parecerles lo entienden mejor que la perlada, y andar siempre mirando cosas que importan poco, y á sí mesma hará mucho daño. Esto entenderá la discrecion del perlado para de-

jarlas aprovechadas; aunque si son melancólicas, habrá harto que hacer. Á estas es menester no mostrar blandura, porque si con algo piensan salir, jamás cesarán de inquietar, ni se sosegarán, sino que entiendan siempre que han de ser castigadas, y que para esto ha de favorecer á la perlada.

12. Si por ventura entrare alguna de que la muden á otro monasterio, de manera es menester responderla, que ella, ni ninguna perpetuamente entienda, que es cosa posible. Porque no puede nadie entender, sino quien lo ha visto, los grandísimos inconvenientes que hay, y la puerta que se abre al demonio para tentaciones, si piensan que puede ser posible salir de su casa, por grandes ocasiones que para ello quieran dar. Y aunque se hubiese de hacer, no lo han de entender, ni entender que fue por quererlo ellas, sino traer otros rodeos, porque aquella nunca asentará en ninguna parte, y haráse mucho daño á las otras, sino que entiendan que la monja que pretendiere salir de su casa, que nunca el perlado terná crédito de ella para ninguna cosa; y que aunque la hubiese de sacar, por el mesmo caso no lo haria: digo sacar, para

alguna necesidad ó fundacion, y aun es bien hacerlo así, porque jamás dan estas tentaciones, sino á melancólicas, ó de tal condicion, que no son para cosa de mucho provecho, y aun quizá será bueno, antes que alguna lo tratase, traerlo á plática en alguna plática, cuán malo es, y lo mal que se sentiria de quien esta tentacion tuviese, y decir las causas, y como ya no puede salir ninguna, que hasta aquí habia ocasiones de tener dellas necesidad.

13. Informarse si la priora tiene particular amistad con alguna, haciendo mas por ella que por las otras, porque en lo demás no hay que hacer caso, si no fuese cosa muy demasiada; porque siempre las prioras han menester tratar mas con las que entienden mejor, y son mas discretas; y como nuestro natural no nos deja tenernos por lo que somos, cada una piensa es para tanto, y así podrá el demonio poner esta tentacion en algunas, que á donde no hay cosas graves de ocasiones de fuera, anda por las menudencias de dentro, para que siempre haya guerra, y mérito en resistir; y así les parecerá que aquella ó aquellas la gobiernan; es me-

nester procurar se modere, si hay alguna demasia: porque es mucha tentacion para las flacas, mas no que se quite, que como digo, podrán ser personas tales, que sea necesario, mas siempre es bien poner mucho en que no haya mucha particularidad con ninguna, luego se entenderá de la manera que va.

14. Hay algunas tan demasiado de per-fetas á su parecer, que todo lo que ven les parece falta, y siempre estas son las que mas faltas tienen, y en sí no las ven, y toda la culpa echan á la pobre priora, ó á otras, y así podrian desatinar á un perlado de querer remediar lo que es bien hacerse; por donde es menester no creer á una sola, como he dicho, para haber de remediar algo, sino informarse de las demás: porque á donde tanto rigor hay, seria cosa insufridera, si cada perlado á cada visita hiciese mandatos; y así, si no fuere en cosas graves, y como digo, informándose bien de la mesma priora y de las demás, de lo que quiere remediar, y de por qué, ó cómo se hace, no se habian de dejar mandatos; porque tanto se pueden cargar, que no pudiéndolo llevar, se deje lo importante de la regla: esto importa mucho. En lo que

mucho ha de poner el perlado es, en que se guarden las constituciones; y á donde hubiere priora que tenga tanta libertad, que las quebrante por pequeña causa, ó lo tenga de costumbre, pareciéndole que va poco en esto, y poco en aquello, téngase por entendido, que ha de hacer gran daño á la casa, y el tiempo lo dirá; y aunque luego no se parezca, esta es la causa porque están los monasterios, y aun las religiones, tan perdidas en algunas partes, haciendo poco caso aun de las pocas cosas, y de aquí viene á que caigan en las muy grandes.

15. Avisar mucho á todas en público, que le digan cuando hubiere falta en esto en el monasterio, porque si lo viene á saber, á la que no se lo hubiere avisado castigará muy bien. Con esto temerán las prioras, y andarán con cuidado. Es menester no andar con-temporizando con ellas, si sienten pesadumbre, ó no, sino que entiendan que han de pasar así siempre; y que lo principal para que la dan el oficio es, para que haga guardar regla y constituciones, y no para que quite y ponga de su cabeza, y que ha de haber quien lo mire, y quien lo avise al perlado.

16. La priora que hiciere cosa ninguna de que le pese que la vea el perlado, tengo por imposible hacer bien su oficio; porque señal es que no va muy recto en el servicio de Dios, lo que yo quiera que no sepa el que está en su lugar. Y así ha de advertir mucho el perlado, si hay llaneza y verdad en las cosas que se tratan con él, y si no la hubiere, repréndalo con gran rigor, y procure que la haya, poniendo medios en priora, ú oficialas, ó hacer otras diligencias; porque aunque no digan mentira, puédense encubrir algunas cosas; y no es razón que siendo la cabeza por cuyo gobierno se ha de vivir, lo deje todo de saber. Porque mal podrá hacer cosa el cuerpo buena sin la cabeza, que no es menos, encubriéndole lo que ha de remediar. Concluyo en esto, con que como se guarden las constituciones, andará todo llano; y si en esto no hay gran aviso, y en la guarda de la regla, poco aprovecharán visitas, porque han de ser para este fin, si no fuere mudando prioras, y aun las mismas monjas, si en esto hubiese ya costumbre (lo que Dios no quiera) y fundarle de otras que estén enteras en la guarda de la religion; ni mas ni menos que si se

hiciese de nuevo, y poner á cada una de por sí en un monasterio, repartiéndolas, que una ó dos podrán hacer poco daño en el que estuviere bien concertado.

17. Hase de advertir, que podrá haber algunas prioras que pidan alguna libertad para algunas cosas que sean contra constitucion, y dará por ventura ocasiones bastantes á su parecer, porque ella no entenderá quizá mas, ó querrá hacer al perlado entender que conviene. Y aunque no sean contra constitucion, de arte pueden ser que haga daño aceptarlas, porque como está presente, no sabe lo que puede haber, y sabemos encarecer lo que queremos. Por esto es lo mejor no abrir puerta para cosa ninguna, si no es conforme á como ahora van las cosas, pues se ve que van bien, y se tiene por experiencia: mas vale lo cierto que lo dudoso. Y en estos casos ha menester ser entero el perlado, y no se le dar nada de decir de no, sino con esta libertad que dije al principio, y señorío santo de no se le dar mas contentar, que descontentar á las prioras, ni monjas, en lo que pudiese andando los tiempos haber algun inconveniente, y basta ser novedad para no comenzarse.